



2001

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

Hemos realizado una auditoria del estado de situación general de la EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., en dólares al 31 de diciembre del 2.001 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los accionistas, y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa y, la nuestra es la de emitir una opinión sobre estos estados financieros en base a la auditoría que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas e Internacionales de Auditoria generalmente aceptadas, tales normas, requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoría incluye un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. Nuestra auditoría comprende también, una evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría nos provee de una base razonable para nuestra opinión.

Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales en el país, que la empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos, y emitiremos un informe al Servicio de Rentas Internas por el mencionado período económico.

De nuestra auditoria determinamos que:

1. La Ley de Régimen del Sector Eléctrico determinó que las empresas eléctricas ejecutarán la escisión de las mismas. Al 31 de diciembre del 2001 la empresa no ha estructurado un Plan de Escisión, el mismo que será ejecutado por la administración de la Empresa, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley.
2. Durante el ejercicio 2.001 la empresa contrató seguros sobre sus bienes por un monto total de US \$ 3,052,091.00; sin embargo frente al monto global de los activos existe una deficiencia en la cobertura de seguros de US \$ 38,830,954.66.



3. Al 31 de diciembre del 2.001 no hemos evidenciado documentadamente la conciliación de los valores por pagar por concepto de compra de energía con las diferentes generadoras de energía en el país, por US \$ 3,994,454.77.
4. No hemos recibido por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos, contestación a nuestros requerimiento de confirmación de los valores retenidos en la cuenta corriente del Filanbanco por US \$ 302,623.11.
5. No hemos evidenciado la existencia de un catastro por concepto los depósitos de consumo y equipos que respalde los valores registrados contablemente al 31 de diciembre del 2.001, por US \$ 203,729.95.
6. No existe conciliación entre la Empresa Eléctrica Ambato y Transelectric, institución administradora de los créditos del Gobierno de Bélgica y la Corporación Andina de Fomento, para la adquisición de equipos para el Proyecto 9613 Subestación Pillaro por US \$ 513,788.39.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos del 1 al 6, los estados financieros en dólares, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la situación financiera de la EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., al 31 de diciembre del 2.001, los resultados de sus operaciones y el flujo del efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Ambato, 19 de marzo del 2.002

Consultora Gabela Cía. Ltda

RNAE - 004

Atentamente,

Lcdo. José Ignacio Gabela
Socio de Auditoría
RN No. 14764

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

26 ABR. 2002

REGISTRO DE SOCIEDADES

EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN S.A.
BALANCE DE SITUACION GENERAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 Y 2001
(Expresado en dólares)

		SALDO AL 31-DIC-01	SALDO AL 31-DIC-00	VARIACION			SALDO AL 31-DIC-01	SALDO AL 31-DIC-00	VARIACION
ACTIVO					PASIVOS				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO A CORTO PLAZO				
FONDOS DISPONIBLES	(NOTA 3)	2.366.114,09	965.472,76	1.400.641,33	DOCUMENTOS POR PAGAR	(NOTA 16)	1.098.050,51	190.222,98	907.827,53
CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	(NOTA 4)	3.098.252,61	1.916.887,59	1.179.365,02	PROVEEDORES	(NOTA 17)	194.831,42	132.375,19	62.456,23
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(NOTA 5)	465.451,96	276.462,41	188.989,55	CUENTAS POR PAGAR	(NOTA 18)	4.328.881,37	4.079.970,99	248.910,38
PROVISION ACUM. PARA CTAS. INCOBRABLES	(NOTA 6)	(349.515,35)	(251.825,92)	(97.689,43)	OBLIGAC. PATRONALES RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS	(NOTA 19)	282.671,62	171.734,05	110.937,57
ANTICIPOS DE CTOS A CORTO PLAZO	(NOTA 7)	137.113,86	19.961,28	117.152,58	OTROS PASIVOS CORRIENTES	(NOTA 20)	<u>220.564,38</u>	<u>145.918,25</u>	<u>74.646,13</u>
INVENTARIOS	(NOTA 8)	4.091.588,03	4.028.559,72	63.028,31	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO		6.124.999,30	4.720.221,46	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES					PASIVO A LARGO PLAZO				
FIDEICOMISO EASA	(NOTA 9)	1.941.148,95	-	1.941.148,95	PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	(NOTA 21)	819.892,23	819.892,23	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	(NOTA 10)	<u>5.121.094,46</u>	-	<u>5.121.094,46</u>					
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16.869.248,61	6.953.517,84		PASIVO DIFERIDO				
ACTIVO FIJO					OTROS CREDITOS DIFERIDOS				
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	(NOTA 11)	98.029.952,60	95.722.014,22	2.307.938,38	TOTAL PASIVOS	(NOTA 22)	<u>4.412.535,66</u>	<u>3.735.517,99</u>	<u>677.017,67</u>
PROYECTOS PERIM BIENES E INST. SERV.		1.286.978,76	781.405,91	505.572,85			11.357.427,19	9.275.631,68	
BIENES E INSTALACIONES QUE NO SON SERV.		2.104.958,23	1.727.066,25	377.891,98	PATRIMONIO				
OBRAS EN CONSTRUC. DE BIENES E INST.		2.509.844,01	1.907.886,98	601.957,03	CAPITAL SOCIAL	(NOTA 23)	25.586.271,00	182.787,60	25.403.483,40
DEPRECIACION ACUMULADA		<u>(63.630.431,96)</u>	<u>(59.576.330,44)</u>	<u>(4.054.101,52)</u>	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	(NOTA 24)	2.716.703,27	2.608.179,99	108.523,28
TOTAL ACTIVO FIJO		40.301.301,64	40.562.044,92		RESERVA LEGAL	(NOTA 25)		11,70	(11,70)
ACTIVO NO CORRIENTE					RESERVA DE REVALUACION		6.835.225,47	10.706.468,42	(3.871.242,95)
OBLIGAC. POR COBRAR A LARGO PLAZO	(NOTA 12)	396.608,29	93.985,18	302.623,11	OTRAS RESERVAS			84,88	(84,88)
OTRAS INVERSIONES	(NOTA 13)	206.194,07	172.934,27	33.259,80	RESERVA POR COMPENSACION DEFICIT TARIFARIO	(NOTA 26)	9.871.729,77	27.310.947,43	(17.439.217,66)
OTROS ACTIVOS					DONACIONES DE CAPITAL Y CONTRIBUCIONES	(NOTA 27)	1.602.782,08	1.611.872,87	(9.090,79)
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DISEÑO DE OBRAS		18.720,61	7.716,50	11.004,11	RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE			<u>(3.750.361,78)</u>	<u>3.750.361,78</u>
ACTIVO DIFERIDO					TOTAL PATRIMONIO		46.612.711,59	38.669.991,11	
CUENTAS POR LIQUIDAR	(NOTA 14)	116.113,63	94.460,67	21.652,96	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>57.870.138,78</u>	<u>47.945.622,79</u>	<u>10.024.515,99</u>
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	(NOTA 15)	<u>61.951,93</u>	<u>80.963,41</u>	<u>988,52</u>					
TOTAL ACTIVOS		<u>57.970.138,78</u>	<u>47.945.622,79</u>	<u>10.024.515,99</u>					
CUENTAS DE ORDEN					CUENTAS DE ORDEN				
	(NOTA 29)	6.846.166,59	4.286.876,94	2.559.289,65		(NOTA 29)	6.846.166,59	4.286.876,94	2.559.289,65

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001
(Expresado en dólares)

		SALDO AL 31-DIC-01	SALDO AL 31-DIC-00	VARIACION
INGRESOS				
INGRESOS DE OPERACIÓN				
VENTA DE ENERGIA	(NOTA 30)	17.957.458,94	10.427.107,45	7.530.351,49
INGRESOS DE OPERAC. NO SON VENTA ENERGIA		659.041,36	388.089,69	270.951,67
INGRESOS NO OPERACIONALES				
INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN	(NOTA 31)	93.722,68	168.364,61	(74.641,93)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		145.650,46	25.682,93	119.967,53
AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES		42.675,10	1.089,17	41.585,93
REI		-	19.664.722,26	(19.664.722,26)
TOTAL INGRESOS		18.898.548,54	30.675.056,11	(11.776.507,57)
GASTOS				
COMPRA DE ENERGIA	(NOTA 32)	15.291.794,12	9.761.742,68	5.530.051,44
COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO		1.242.363,14	809.723,06	432.640,08
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		3.062.905,14	1.563.586,42	1.499.318,72
DEPRECIACIONES		2.650.048,71	2.337.968,62	312.080,09
GASTOS AJENOS A LA OPERACIÓN		209.555,04	1.008.821,15	(799.266,11)
GASTOS FINANCIEROS		3.775,37	1.262,95	2.512,42
OTROS GASTOS		-	18.942.313,01	(18.942.313,01)
TOTAL GASTOS		22.460.441,52	34.425.417,89	(11.964.976,37)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.561.892,98)	(3.750.361,78)	(188.468,80)

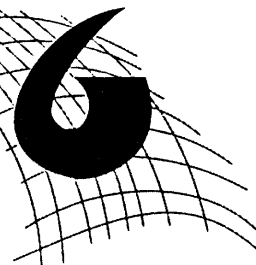
LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(Expresado en dólares)

	Capital Pagado	Reserva Legal	Otras Reservas	Utilidades no Distribuidas	Total
Saldo al 31-dic-00	182.787,60	11,69	38.487.191,82	-	38.669.991,11
Aumento de Capital	25.403.483,40				25.403.483,40
Pérdida neta del Ejercicio				(3.561.892,98)	(3.561.892,98)
Apropiación para reservas			(3.561.892,98)	3.561.892,98	-
Emisión de Capitales					-
Ajustes	-	(11,69)	(13.898.858,25)	-	(13.898.869,94)
Saldo al 31-dic-01	<u>25.586.271,00</u>	<u>-</u>	<u>21.026.440,59</u>	<u>-</u>	<u>46.612.711,59</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA ELECTRICA AMBATO RCN S.A.
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2001
(Expresado en dólares)

Flujo de Efectivo de Actividades Operativas		
Efectivo recibido de Clientes	13.269.691,82	
Efectivo Pagado a proveedores y empleados	<u>-2.081.795,51</u>	11.187.896,31
Ingresos de Operación que no son por Venta de Energía	659.041,36	
Gastos de Operación	-15.542.960,88	
Depreciación de Bienes e Instalaciones	-2.607.812,12	
Proyectos FERUM	-40.109,44	
Ingresos Ajenos a la Operación	93.722,68	
Ingresos Extraordinarios	145.650,46	
Ajustes de Periodos anteriores	42.675,10	
Gastos Ajenos a la Operación	-42.478,03	
Pérdidas Extraordinarias	-135.484,56	
Depreciación de Bienes e Instalaciones que no son de Serv.	-2.127,15	
Ajustes de Periodos anteriores	-31.592,45	
Gastos Financieros	<u>-3.775,37</u>	<u>-17.465.250,40</u>
Efectivo neto generado en actividades operativas		-6.277.354,09
Efectivo proveniente de actividades de inversión		
Aumento en Instalaciones y Servicios	-2.307.938,38	
Aumento en Proyectos FERUM	-505.572,85	
Aumento en Instalaciones que no son de Servicios	-377.889,98	
Aumento en Obras en Construcciones de Bienes e Instal.	-601.957,03	
Aumento en Otras Inversiones	<u>-33.259,80</u>	
Efectivo neto generado en actividades de inversión		-3.826.618,04
Efectivo provenientes de actividades de financiamiento		
Aumento Capital Social	25.403.483,40	
Aumento Aporte Futura Capitalización	108.523,28	
Disminución Reserva Legal	-11,70	
Disminuciones Reserva de Revalorización	-2.649.629,78	
Disminución Otras Reservas	-84,88	
Aumento por Reserva por Compensación	9.871.729,77	
Disminución en Donaciones de Capital	-9.090,79	
Disminución Capital Adicional	<u>-24.970.667,62</u>	
Efectivo neto generado en actividades de financiamiento		7.754.251,68
Efectivo proveniente de actividades de eliminación		
Pérdida del ejercicio 2000	<u>3.750.361,78</u>	
Efectivo neto generado en actividades de eliminación		3.750.361,78
Efectivo neto generado en el Periodo		1.400.641,33
Efectivo al Inicio del Periodo		965.472,76
Efectivo al Final del Periodo		2.366.114,09



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001.
(expresados en dólares)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

FECHA DE CONSTITUCION:	29 de abril de 1959.
DENOMINACION:	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
LEGISLACION:	Se registró por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, Laboral, Tributario y por sus Estatutos Sociales.
OBJETO SOCIAL:	Tiene por objeto la prestación del servicio público de electricidad, en su área de concesión mediante generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de energía eléctrica.
AMBITO DE OPERACIÓN:	Ejercerá sus actividades dentro del País y principalmente en las Provincias Centrales.
DOMICILIO:	Su domicilio principal es la ciudad de Ambato Provincia del Tungurahua y puede establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar dentro del país.
DURACION:	La duración es de cincuenta años.
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y CONTROL :	La empresa tiene los siguientes Organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, Comisarios, Auditores Internos y Externos.



2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Estatutos de la Empresa, Sistema Uniforme de Cuentas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador aplicados al sector eléctrico, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Ha cumplido con disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, el CONELEC y el CENACE.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación.

Los estados financieros básicos en dólares se preparan principalmente en base a los precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones..

a2) Período de Presentación.- Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.

a3) Estados Financieros Consolidados.- Se presume que los estados financieros consolidados son más significativos que los estados financieros presentados por separado.

b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja, cuentas corrientes y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

b2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su origen en cuentas y documentos, así como las cuentas de consumidores, empleados y otras organizaciones asociadas.



b3) Provisión para Incobrables

Las cuentas y documentos por cobrar están deducidos por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente en las deudas del sector público y privado. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio. (Nota 6)

b4) Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito, se encuentran valoradas mediante identificaciones específicas de cada partida, incluyendo costos según factura más gastos de importación. (Nota 8).

b5) Propiedad, Planta y Equipo

La empresa a partir de su constitución en el mes de abril de 1959, registra sus activos fijos al Costo. Desde el año 1981 hasta 1990, se aplica una modificación al principio del costo, en base a normas para la Revalorización.

Desde 1991 a 1999 se aplica el Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros.

A partir del 1 de enero del 2000, los activos fijos fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, y al avalúo realizado con corte al 31 de marzo del 2.000, con el cual la empresa desagregó los activos fijos a nivel de unidades de propiedad.

b6) Los costos de los terrenos están valuados y segregados en la clasificación de los activos.

b7) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúa entre 5 y 40 años.

La depreciación de las centrales hidroeléctricas y de generación térmica es calculada de acuerdo al número de horas de operación.



Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el año 2.001 fueron los siguientes:

Líneas y Subestaciones de Transmisión	3 y 3,33
Líneas y Subestaciones de Subtransmisión	2,86 y 3,33
Líneas y Subestaciones de Distribución	3,33 al 6,67
Servicio de Abonados	6,67
Bienes e Instalaciones Varias	3
Equipo y Herramientas de Trabajo	10 y 20
Mobiliario y Equipo de Oficina	10
Equipos de Transporte	20
Equipos de Computación	20
Equipos de Laboratorio e Ingeniería	10
Equipos de Comunicación	10
Proyectos FERUM	4

b8) Costos Operacionales y de Capital

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

b9) Inversiones en Acciones

Las Inversiones en Acciones están registradas al Costo de Adquisición.

b10) Obligaciones por Cobrar a Largo Plazo

En esta cuenta fueron registrados los fondos mantenidos en las cuentas corrientes del Filanbanco, institución que se encuentra intervenida por parte de entidades gubernamentales

c) **REFERENTES A LA DETERMINACION DE RESULTADOS**

- c1) La empresa registra los ingresos por venta de energía dentro del mes en que se prestó el servicio, es decir en base al sistema de causación.
- c2) Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.
- c3) Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios que son de carácter no recurrente han sido reconocidas y registradas en el período 2.001 y están separadas de las operaciones normales.



- c4) La empresa compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano, cuya administración técnica y económica se encuentra a cargo del CENACE, así como a las diferentes compañías generadoras existentes en el país, mediante contratos a término y al mercado Spot.

La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación final. Dando cumplimiento a disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad los pagos a las compañías generadoras a partir del mes de Octubre del 2001, se están realizando a través del Fideicomiso contratado con el Banco de Guayaquil.

Los precios de compra por kilovatio de energía fueron fijados por el CENACE, mientras que los precios de venta de las tarifas eléctricas fueron fijados por el CONELEC.

- c5) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

- c6) Jubilación Patronal

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 124, publicada en el R.O No. 379 del 8 de agosto de 1998, en su artículo 6to. sustituyó el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario por lo siguiente:

"14. La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa".

La empresa al 31 de diciembre del 2001, provisionó por este concepto, el valor de USD 1,240,179.00 de acuerdo con estudios actuariales realizados por la firma Arroba Terán Cía. Ltda. (Nota 16)



c7) Comité de Empresa y Contrato Colectivo de Trabajo

La Empresa ha reconocido al Comité de Empresa de los Trabajadores, como la única organización representante de los mismos.

Al 31 de diciembre del 2.001, se encuentra en vigencia el Décimo Segundo Contrato Colectivo de Trabajo el mismo que rige desde el primero de enero del 2.001, y se prolongará su vigencia a partir de esta fecha, de dos años en dos años en adelante, si alguna de las partes no notificase a la otra dentro de sesenta días de anticipación a su vencimiento, el deseo de reemplazarlo o reformarlo.

d) REFERENTES A LOS PASIVOS

d1) Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.

d2) Los créditos diferidos están clasificados y registrados por separado en las respectivas cuentas y subcuentas.

e) REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

e1) El patrimonio invertido por los accionistas en la Empresa está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre del 2.001.

e2) La cuenta de capital adicional, formada por la reserva por revalorización del patrimonio y la reexpresión monetaria; y la reserva de revaluación, están debidamente separadas en cuentas que integran el patrimonio.

f) REGIMEN TRIBUTARIO

La empresa, está sujeta al nuevo sistema de Régimen Tributario Interno del país.

g) PARTICIPACION DEL PERSONAL

De conformidad con disposiciones legales la empresa pagará a sus trabajadores y empleados una participación del 15% sobre las utilidades, particular que no se produce en el presente ejercicio por existir pérdida.



NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES

El saldo de esta cuenta esta conformado por los siguientes rubros:

Caja General		124,541.59
Bancos	(1)	2,230,968.29
Fondos Rotativos		10,604.21
Total US \$		<u>2,366,114.09</u>

(1) Corresponde a las siguientes cuentas corrientes:

Banco del Pacifico		58,374.04
Banco del Pichincha		163,757.27
Produbanco		37,334.06
Proinco		20,507.69
Unibanco		327.51
Banco Internacional		105,464.81
Banco del Fomento		20,037.65
Banco de Guayaquil		18,745.14
Banco del Pichincha		987,927.70
Banco de Guayaquil	(a)	818,492.42
TOTAL US \$		<u>2,230,968.29</u>

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

El saldo de esta cuenta incluye valores adeudados por los abonados por consumo de energía, impuestos y otros valores por cobrar, facturados en las planillas de consumo, según el siguiente detalle:

Tungurahua		2,296,045.99
Patate		35,045.93
Pelileo		268,608.30
Pillaro		128,007.18
Baños		121,389.87
Pastaza		218,407.02
Palora		28,748.32
Total US \$	(1)	<u>3,096,252.61</u>



(1) Conformado de la siguiente manera:

Saldo al 31 de diciembre del 2000	1,916,887.59
Facturación	19,791,231.60
(-) Recaudación del año	(15,030,086.36)
(-) Otros Consumos	(5,735,966.60)
(+) Otros Recargos	2,253,498.68
(-) Rectificaciones y Anulaciones	<u>(99,312.30)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2001	<u>3,096,252.61</u>

La antigüedad de cartera se encuentra conformada de la siguiente manera:

CARTERA CORRIENTE	684,784.97
<u>CARTERA VENCIDA</u>	
De 61 a 90 días	75,184.96
De 91 a 180 días	128,103.72
De 181 a 360 días	71,703.26
Más de 360 días	69,192.62
	<u>344,184.56</u>
TOTAL CARTERA	1,028,969.53
Facturación Diciembre	<u>2,067,283.08</u>
Total Cuenta Consumidores	<u>3,096,252.61</u>

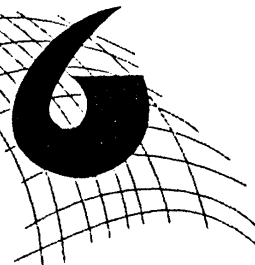
Pliego Tarifario

En nuestra opinión el pliego tarifario fue aplicado por la empresa en el presente ejercicio, de acuerdo a los términos establecidos en los documentos proporcionados por el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC.

NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2001 comprende los siguientes valores:

Préstamo Trabajadores	172,469.40
Deudores por Obras y Contratos	(1) 215,935.52
Ministerio de Finanzas Subsidio Combustible	(2) 23,172.35
Filanbanco	15,000.00
Otras Cuentas por cobrar	<u>38,874.69</u>
Total US \$	<u>465,451.96</u>



- (1) Corresponde a contratos efectuados por parte de la empresa por diferentes conceptos.
- (2) Este valor corresponde al reconocimiento del subsidio del diesel por el Gobierno Nacional.

NOTA 6. PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

Durante el ejercicio económico 2001 la Empresa Eléctrica Ambato .S.A., provisionó para riesgos de incobrabilidad el 1% de los movimientos mensuales de las cuentas No.111 Documentos por Cobrar, cuenta No. 112 Consumidores y cuenta No. 113 Otras Cuentas por Cobrar

Documentos y Cuentas por Cobrar	4,359.62
Inversiones en Bancos	37,594.07
Cuenta Consumidores	307,416.78
Anticipo a corto plazo	<u>144.88</u>
Total US \$	(1) <u>349,515.35</u>

- (1) El movimiento de esta cuenta al 31 de diciembre del 2001, se resume como sigue:

	Saldo 31-12-00	Provisión del año	Regulaciones	Bajas	Saldo 31-12-01
Documentos y Cuentas por Cobrar	4,442.79	1,719.49	(1,802.66)	-	4,359.62
Inversiones en Bancos	37,594.07	-	-	-	37,594.07
Cuenta Consumidores	209,644.18	118,955.16	(494.56)	(20,688.00)	307,416.78
Anticipo a corto plazo	<u>144.88</u>	-	-	-	<u>144.88</u>
Total US \$	<u>251,825.92</u>	<u>120,674.65</u>	<u>(2,297.22)</u>	<u>(20,688.00)</u>	<u>349,515.35</u>

NOTA 7. ANTICIPO DE CONTRATOS A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta comprende los anticipos efectuados por la Empresa Eléctrica Ambato S.A., a proveedores y contratistas, según el siguiente detalle:

Contratos por Construcción de obras	68,436.86
Contratos por compra de equipos y materiales	<u>68,677.00</u>
Total US \$	<u>137,113.86</u>



NOTA 8. INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta incluye los siguientes valores:

Bodega General	(1)	4,031,316.26
Combustibles y Lubricantes	(1)	53,413.56
Compras Locales		38.75
Materiales en Transformación		<u>6,819.46</u>
Total US \$		<u>4,091,588.03</u>

(1) Valores conformados de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Ingresos	Egresos	Saldo al 31-dic-01
Bodegas	3,971,912.03	5,087,333.48	(5,027,929.25)	4,031,316.26
Combustibles Y Lubricantes	<u>52,515.64</u>	<u>10,247.67</u>	<u>(9,349.75)</u>	<u>53,413.56</u>
Total US \$	<u>4,024,427.67</u>	<u>5,097,581.15</u>	<u>(5,037,279.00)</u>	<u>4,084,729.82</u>

NOTA 9. FIDEICOMISO EEASA.

Dando cumplimiento a disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, con fecha 25 de septiembre del 2001, se suscribe el Contrato de Fideicomiso Mercantil Banco de Guayaquil-Empresa Eléctrica Ambato S.A., M-03-019-01, con un plazo de un año; el cual operó desde el 15 de octubre del mismo año en la administración de los depósitos de los valores recaudados por venta de energía, cuyos valores se destinarán al pago del VAD a los Distribuidores y las facturas* por transmisión y compra de energía a las generadoras del país.

El saldo al 31 de diciembre del 2001 asciende a US \$. 1,941,148.95.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Comprende el registro de los Decretos Nos. 1311 y 2048 A mediante los cuales se establece el diferencial tarifario conforme el siguiente movimiento:

Decreto 1311y 2048-A	10,661,009.02
(-) Sistema Eléctrico Tena	<u>789,279.25</u>
Subtotal	7,858,762.29
(-) Compensación Cenace	<u>4,750,635.31</u>
Total US \$.	<u>5,121,094.46</u>



- Con fecha 9 de marzo del 2001, se expide el Decreto No. 1311, publicado en el Registro Oficial No. 281, que en su Art. 1 manifiesta: "El Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, reconoce la existencia de un subsidio indirecto en el sector eléctrico generado por las resoluciones emitidas por el CONELEC, en donde se aprobaron las tarifas que deberían regir para los servicios de distribución y generación, ante lo cual asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generadas por el déficit tarifario correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de noviembre del 2000, para compensar las deudas que tienen las distribuidoras con las empresas de generación y con la de transmisión en el Mercado Eléctrico Mayorista".

- Con fecha 15 de noviembre del 2001, se expide el Decreto No. 2048-A, publicado en el Registro Oficial No. 454, que en su Art. 1 manifiesta: "El Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generada por el déficit tarifario, comprendido entre el 1 de diciembre del 2000 al 30 de junio del 2001, para compensar las deudas que tienen las empresas distribuidoras en las que el Fondo de Solidaridad es accionista, con las empresas de generación y con la de transmisión de propiedad del Fondo de Solidaridad en el Mercado eléctrico Mayorista.

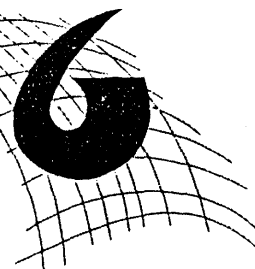


NOTA 11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta se resume como sigue:

	SALDO AL	AUMENTOS	BAJAS	AJUSTES	SALDO AL
	31-DIC-00				31-DIC-01
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	4,758,342.13		(77.50)	0.01	4,758,264.64
CENTRALES DE COMB. INTERNA	6,846,313.23			0.05	6,846,313.28
LINEAS Y SUBEST. DE TRANSMISIÓN	2,656,732.29			(0.01)	2,656,732.28
LINEAS Y SUBEST. DE SUBTRAN.	11,785,511.89	29,642.82		(85,332.56)	11,729,822.15
LINEAS Y SUBEST. DISTRIBUCIÓN	52,895,895.09	1,876,291.43	(208,581.44)	(257,739.71)	54,305,865.37
INSTALACIÓN DE RV.CONSUMIDOR	9,719,004.28	810,428.17	(156,093.94)	914.55	10,374,253.06
INSTALACIONES GENERALES	<u>7,056,526.94</u>	<u>373,956.07</u>	<u>(71,781.19)</u>		<u>7,358,701.82</u>
TOTAL BIENES E INSTALACIONES	95,718,325.85	3,090,318.49	(436,534.07)	(342,157.67)	98,029,952.60
PROYECTOS FERUM					
SISTEMA DE DISTRIB. AÑO 2000	241,835.72	150,431.56		(6.03)	392,261.25
SISTEMA DE DISTRIB. AÑO 2001		355,147.42			355,147.42
SISTEMA DE DISTRIB. AÑO 1998	262,697.36				262,697.36
SISTEMA DE DISTRIB. AÑO 1999	<u>276,872.83</u>			(0.10)	<u>276,872.73</u>
TOTAL PROYECTOS FERUM	781,405.91	505,578.98		(6.13)	1,286,978.76
BIENES E INSTALACIONES QUE NO SON DE SERVICIO					
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS	948,141.95			377,890.00	1,326,031.95
LINEAS Y SUBESTACIONES DE TRANS.	6,805.78			(0.02)	6,805.76
INSTALACIONES GENERALES	<u>772,120.52</u>				<u>772,120.52</u>
TOTAL BIENES E INST. QUE NO SON SERV.	1,727,068.25			377,889.98	2,104,958.23
TOTAL BIENES E INST. EN SERVICIO	98,226,800.01	3,595,897.47	(436,534.07)	35,726.18	101,421,889.59
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(59,576,330.44)</u>	<u>(2,883,034.31)</u>	<u>544,912.77</u>	<u>(1,715,979.98)</u>	<u>(63,630,431.96)</u>
TOTAL ACTIVOS NETO	38,650,469.57	712,863.16	108,378.70	(1,680,253.80)	37,791,457.63
OBRAS EN CONSTRUCCION	<u>1,907,886.98</u>	<u>3,386,370.69</u>	<u>(2,784,413.66)</u>		<u>2,509,844.01</u>
TOTAL ACTIVOS FIJOS	40,558,356.55	4,099,233.85	(2,676,034.96)	(1,680,253.80)	40,301,301.64

La depreciación de bienes e instalaciones en servicio cargada a resultados en el presente ejercicio económico asciende a US \$ 2,650,048.71, de acuerdo a las tasas expresadas en la Nota 2b7.



NOTA 12. OBLIGACIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende el congelamiento de los fondos que la Empresa Eléctrica Ambato mantenía en el ex Banco de Préstamos y en el Filanbanco según el siguiente detalle:

Banco de Préstamos

Póliza de Acumulación No. 0200POLO335126 (1) 93,985.18

Filanbanco

Cuenta Corriente # 7025924813	177,810.26	
Cuenta Corriente # 3575040836	<u>124,255.00</u>	302,065.26
Cheque Protestado		<u>557.85</u>
Total US \$		<u>396,608.29</u>

- (1) Con fecha 31 de enero del 2002, se obtiene el Certificado de Pasivo Garantizado No. B-630N-01556, certificado emitido al amparo del decreto Ejecutivo No. 75 del 9 de febrero del 2000, cuyo valor se encuentra garantizado por la AGD.

NOTA 13. OTRAS INVERSIONES

El saldo de esta cuenta constituye las acciones que la Empresa Eléctrica Ambato S.A. mantiene en el Parque Industrial Ambato C.E.M. 95,375 Acciones Ordinarias de US \$ 1.00 cada una, y en el Almacén Laboral Cía. Ltda. 115,059 Certificados de Aportación de US \$ 0.04 cada uno.

	<u>Acciones</u>	<u>Aportes Futura Capitalización</u>	<u>Total</u>
Parque Industrial Ambato	183,204.00	18,764.27	201,968.27
Almacén Laboral	<u>1,576.20</u>	<u>2,649.60</u>	<u>4,225.80</u>
Total US \$	<u>184,780.20</u>	<u>21,413.87</u>	<u>206,194.07</u>

NOTA 14. CUENTAS POR LIQUIDAR

El saldo de esta cuenta comprende los materiales entregados de las bodegas para la ejecución de obras, intereses pendientes de cobro de las Inversiones que posee la Empresa y otros; según el siguiente detalle:

Cuentas por Liquidar Proveedores	46,788.46
Retenciones en la Fuente	45,996.31
Otras cuentas por liquidar	<u>23,328.86</u>
Total US \$	<u>116,113.63</u>



NOTA 15. OTROS DEBITOS DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

Pólizas de Seguros	37,806.04
Licencias para Equipos de Computación	23,991.80
Amortización Actas SRI	<u>154.09</u>
Total US \$	<u>61,951.93</u>

NOTA 16. DOCUMENTOS POR PAGAR

Comprende la porción corriente de la Jubilación Patronal, el movimiento al 31 de diciembre del 2.001, es el siguiente:

Saldo Inicial	190,222.98
Provisión año 2001	(1) 1,240,179.00
Pagos Efectuados durante el año	(363,138.22)
Reversión de valores	<u>30,786.75</u>
Total US \$.	<u>1,098,050.51</u>

- (1) Valor provisionado en el ejercicio económico 2.001 por concepto de jubilación patronal en base al estudio actuarial realizado por la firma Arroba Terán Cía Ltda.

La empresa cuenta con un estudio actuarial enviado por el CONAM, realizado por la Firma Actuarial, el mismo que no fue considerado por la Administración en el presente ejercicio económico por tener el carácter de referencial.

NOTA 17. PROVEEDORES

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes valores:

Shereder	24,444.00
Ingelsi	16,802.73
Ercasa	15,454.40
Oracle	15,884.10
Aseguradora Del Sur	12,928.84
Philips Ecuador	9,246.30
Quemco Cia Ltda.	7,363.85
Ontaneda Unda Miguel	6,068.70
Offsetec	5,089.35
Gasolinera Andina	5,295.32
Otros Proveedores	<u>76,253.83</u>
Total US \$	<u>194,831.42</u>



NOTA 18. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta esta conformado por:

Compra de Energía a Generadoras	(1)	3,994,454.97
Municipio de Ambato	(2)	329,611.09
Otras Cuentas por Pagar		<u>4,815.31</u>
Total US \$		<u>4,328,881.37</u>

(1) Compuesto de la siguiente manera:

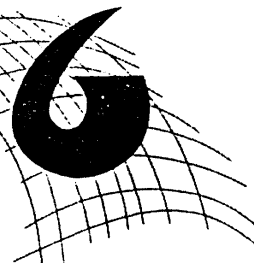
	Saldo al 31-dic-00	Facturación	Cancelaciones	Sistema Napo Sur	Decreto 1311	Decreto 2048	Saldo al 31-dic-01
Transelectric	52,394.86	785,523.63	(695,862.03)				142,056.46
Cenace	3,572,954.78	8,721,227.50	(5,986,009.01)	1,396,669.35	(2,737,667.83)	(2,012,967.48)	2,954,207.31
Hidroagoyan	31,213.21	732,994.12	(646,312.35)				117,894.98
Hidropucara	7,232.53	160,699.35	(132,879.97)				35,051.91
Hidropaute	62,043.16	1,533,632.26	(1,389,311.98)				206,363.44
Termoesmeraldas	73,430.26	478,660.76	(461,546.44)				90,544.58
Electroguayas	202,592.72	2,711,877.74	(2,528,120.09)				386,350.37
Termopichincha	<u>26,748.37</u>	<u>237,687.78</u>	<u>(202,450.23)</u>	-	-	-	<u>61,985.92</u>
Total US \$	4,028,609.89	15,362,303.14	(12,042,492.10)	1,396,669.35	(2,737,667.83)	(2,012,967.48)	3,994,454.97

(2) Corresponde al valor que se encuentra pendiente por cancelar por concepto de la recaudación por tasa de basura.

NOTA 19. OBLIGACIONES PATRONALES

Comprende los siguientes valores:

IESS por pagar	22,399.76
Impuesto Renta trabajadores	4,216.75
Décimos y Bonificaciones	30,848.07
Vacaciones (1)	164,114.48
Otras Obligaciones Patronales	<u>61,092.56</u>
Total US \$	<u>282,671.62</u>



(1) Valor conformado de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Provisión	Pagos	Saldo al 31-dic-01
Tungurahua	84,561.44	76,227.42	(16,657.87)	144,130.99
Pastaza	11,044.95	9,306.21	(2,774.69)	17,576.47
Palora	<u>1,489.39</u>	<u>1,093.08</u>	<u>(175.45)</u>	<u>2,407.02</u>
Total US \$.	<u>97,095.78</u>	<u>86,626.71</u>	<u>(19,608.01)</u>	<u>164,114.48</u>

NOTA 20. OTRAS PASIVOS CORRIENTES

Se encuentra compuesto de la siguiente manera:

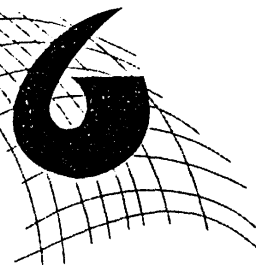
Impuestos de Abonados	(1)	183,065.87
Retención Impuesto a la renta		14,206.68
Impuesto al Valor Agregado		22,955.59
I.V.A Cobrado		<u>336.24</u>
Total US \$.		<u>220,564.38</u>

(1) Compuesto de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Recaudación	Pagos	Devoluciones	Saldo al 31-dic-01
Cuerpo de Bomberos	1,443.20	42,724.86	(42,852.66)	(54.04)	1,261.36
Tasa de Basura	67,099.03	1,030,214.49	(1,061,001.21)	67,289.58	103,601.89
Seguro de Incendios	1,309.38	16,370.93	(15,689.52)	217.78	2,208.57
Ferum Ley 43	51,732.55	720,673.33	(696,593.95)	(81.43)	75,730.50
Intereses FERUM	<u>230.31</u>	<u>2,076.52</u>	<u>(2,043.28)</u>	-	<u>263.55</u>
Saldo al 31 Dic 2001	<u>121,814.47</u>	<u>1,812,060.13</u>	<u>(1,818,180.62)</u>	<u>67,371.89</u>	<u>183,065.87</u>

NOTA 21. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2001, es de US \$ 819,892.23, el cual comprende la provisión para Jubilación Patronal a largo plazo que sumado a la provisión a corto plazo, la reserva total asciende a US \$ 1,917,942.00



NOTA 22. OTROS CREDITOS DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta incluye los siguientes valores.

Impuesto de Abonados	(1)	242,048.39
Programa de Subtransmisión Fase A	(2)	3,410,255.70
Depósito de abonados	(3)	203,729.95
Otros créditos diferidos	(4)	<u>556,501.62</u>
Total US \$		4,412,535.66

(1) Saldo compuesto de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-00	Facturación	Transferencia de Valores	Rectificaciones Anulaciones	Saldo al 31-dic-01
FERUM	62,788.68	760,450.64	(720,673.33)	(3,859.09)	98,706.90
Cuerpo de Bomberos	8,348.47	43,092.70	(42,625.22)	(294.42)	8,521.53
Seguro de incendios	2,577.86	16,276.00	(15,742.98)	(47.23)	3,063.65
Tasa de basura	<u>85,635.12</u>	<u>1,035,461.46</u>	<u>(986,377.56)</u>	<u>(2,962.71)</u>	<u>131,756.31</u>
Total US \$	159,350.13	1,855,280.80	(1,765,419.09)	(7,163.45)	242,048.39

(2) Corresponde a los valores adeudados por concepto del Programa de Subtransmisión Fase A, de acuerdo al convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, Emelmanabí y la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y que corresponde a:

Valores vencidos	1,581,466.90
Valores no vencidos	<u>1,828,788.50</u>
Total US \$	3,410,255.40

(3) Conformado de la siguiente manera:

	Depósitos por Consumo Energía	Depósito de Medidor	Depósito de Acometida	Total
Saldo 31-dic-00	75,188.58	61,500.10	4,374.76	141,063.44
Recaudaciones	63,509.67			63,509.67
Ajustes	<u>(811.16)</u>	<u>(32.00)</u>	<u>-</u>	<u>(843.16)</u>
Saldo 31-dic-01	137,887.09	61,468.10	4,374.76	203,729.95

La empresa no cuenta con un catastro por concepto de depósitos de consumo y equipos al 31 de diciembre del 2001.



- (4) Incluye el valor de US \$ 513,788.39 de los materiales recibidos para la instalación de los equipos al proyecto 9613 para la subestación Pillaro, provenientes de los créditos del Gobierno de Bélgica y la Corporación Andina de Fomento.

Al 31 de diciembre del 2001, la empresa no cuenta con la conciliación de valores entre la EEASA y TRANSELECTRIC quién es la Administradora de los Créditos de Bélgica.

NOTA 23. CAPITAL SOCIAL

El capital social de es de veinte y cinco millones quinientos ochenta y seis mil doscientos setenta y un dólares (US \$. 25,586,271.00), el cual se encuentra representado por veinte y cinco millones quinientos ochenta y seis mil doscientos setenta y un (25,586,271) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$. 1.00) cada una.

El capital social de la empresa, al 31 de diciembre del 2.001, está conformado de la siguiente manera:

	<u>Capital</u>	<u>Porcentaje</u>
Fondo de Solidaridad	13,969,500.00	54.60%
Consejo Provincial del Tungurahua	5,442,276.00	21.27%
Consejo Provincial de Pastaza	695,022.00	2.72%
Consejo Provincial de Morona Santiago	115,507.00	0.45%
Municipio de Ambato	2,042,049.00	7.98%
Municipio de Patate	195,786.00	0.77%
Municipio de Pelileo	543,289.00	2.12%
Municipio de Pillaro	271,439.00	1.06%
Municipio de Baños	252,927.00	0.99%
Municipio de Quero	212,483.00	0.83%
Municipio de Mocha	253,778.00	0.99%
Municipio de Cevallos	176,939.00	0.69%
Municipio de Tisaleo	249,230.00	0.97%
Municipio de Pastaza	757,608.00	2.96%
Municipio de Mera	291,361.00	1.14%
Municipio de Palora	112,365.00	0.44%
Cámara de Comercio	2,356.00	0.01%
Cámara de Industrias	<u>2,356.00</u>	<u>0.01%</u>
Total US \$.	<u>25,586,271.00</u>	<u>100.00%</u>



Con fecha 21 de febrero del 2.001, se suscribe la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. Regional Centro Norte S.A., en la que consta la incorporación del H. Consejo Provincial de Morona Santiago como accionista y el aumento de capital realizado con los saldos de las cuentas patrimoniales con corte al 31 de marzo del 2.000.

NOTA 24. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

El saldo de esta cuenta esta compuesto por las siguientes aportaciones:

	<u>Aportes</u>	<u>Porcentaje</u>
Fondo de Solidaridad	2,000,233.07	73.65%
Consejo Provincial del Tungurahua	40,000.00	1.47%
Consejo Provincial de Pastaza	318,577.60	11.72%
Municipio de Ambato	267,402.81	9.84%
Municipio de Patate	10,990.56	0.40%
Municipio de Pelileo	23,760.25	0.87%
Municipio de Quero	5,619.40	0.21%
Municipio de Cevallos	7,696.00	0.28%
Municipio de Tisaleo	14,178.18	0.52%
Municipio de Pastaza	4,350.00	0.16%
Municipio de Mera	3,275.40	0.12%
Municipio de Palora	<u>20,620.00</u>	<u>0.76%</u>
Total US \$.	<u>2,716,703.27</u>	<u>100.00%</u>

La Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del R.O. No. 43 del 10 de octubre de 1996, en su Art. 62, establece la creación del Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM.

El financiamiento de los programas de electrificación rural, se efectuará con los recursos provenientes del Fondo Nacional de Electrificación y los resultantes de la facturación que harán los generadores y los distribuidores a los consumidores de categoría comercial e industrial, del diez por ciento adicional sobre el valor neto facturado por consumo de energía eléctrica.

Las empresas generadoras depositarán mensualmente el 10% adicional facturado y recaudado en el FERUM.

Acogiéndose a leyes emitidas al respecto los fondos provenientes de las recaudaciones del Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal - FERUM, serán depositados en una cuenta corriente del Banco Nacional de Fomento a nombre de FERUM-CENACE.



NOTA 25. RESERVA LEGAL

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, de la utilidad anual, en caso de haberla, la Empresa Eléctrica Ambato S.A. Regional Centro Norte, deberá transferir una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal, hasta que esta sea igual al 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos a los accionistas, y/o absorción de pérdidas pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 26. RESERVA COMPENSACIÓN DÉFICIT TARIFARIO

Comprende la contabilización de los decretos 1311 y 2048 A, publicados en los Registros Oficiales No. 281 del 9 de marzo y 454 del 15 de noviembre del 2.001, en los cuales se establecieron las compensaciones por diferencial tarifario desde abril de 1.999 hasta junio del 2.001.

	Decreto 1311	Decreto 2048A	Total
Valor compensación	8,352,167.97	2,308,841.05	10,661,009.02
Sistema Eléctrico Tena	<u>(493,405.68)</u>	<u>(295,873.57)</u>	<u>(789,279.25)</u>
Total US \$	<u>7,858,762.29</u>	<u>2,012,967.48</u>	<u>9,871,729.77</u>

NOTA 27. DONACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente:

Contribución para Construcciones	375,854.69
Contribución para Materiales y Equipos	<u>1,226,927.39</u>
Total US \$	<u>1,602,782.08</u>

NOTA 28. ABSORCIÓN PERDIDA PRESENTE EJERCICIO

De acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 01.Q.IC.017 del 19 de diciembre del 2001, en su Art. 7 **Compensación de Pérdidas**, la empresa procedió a compensar las pérdidas del año con los saldos acreedores de las cuentas :

Reserva por Revalorización del Patrimonio	1,596,289.18
Reserva para Revaluación	1,221,613.17
Reexpresión Monetaria	<u>743,990.63</u>
Total Absorción Pérdida del Ejercicio	<u>3,561,892.98</u>

La absorción de la pérdida será aprobada y ratificada por la Junta General de Accionistas.



NOTA 29. CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a valores registrados para su seguimiento y control:

Actas de Determinación SRI	548,322.70
Contrato de concesión Banco Internacional	102,885.00
Contratos Suscritos	260,062.78
Valores en custodia	4,209,134.53
Bienes de control	105,049.74
Planillas Sistema Napo Sur	<u>1,620,711.84</u>
Total US \$	<u>6,846,166.59</u>

NOTA 30. VENTA DE ENERGIA

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

Consumo	12,562,151.01
Energía Reactiva	82,512.18
Demanda Facturable	2,101,841.46
Valor de Comercialización	963,584.68
Alumbrado Público	1,809,269.63
Suministros Ocasionales	131,365.44
Subsidio cruzado	14,821.33
N/C Cenace	314,106.66
Redondeo	5,801.95
Otros Ingresos	56,712.21
Anulaciones y rectificaciones	<u>(84,707.61)</u>
Total venta de energía	<u>17,957,458.94</u>

NOTA 31. INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION

Se encuentra conformado de la siguiente manera:

Arriendo de Propiedades	2,387.73
Intereses en cuentas corrientes	44,856.04
Obras y Contratos	1,652.57
Venta de mercadería	36,206.12
Otros Ingresos	<u>8,620.22</u>
Total US \$	<u>93,722.68</u>



NOTA 32. COMPRA DE ENERGIA

Compuesto de la siguiente forma:

Energía Suministrada	4,256,330.82
Potencia Remunerable	1,526,714.19
Cargo por potencia	1,982,338.27
Cargo por energía	6,921,283.32
Cargo por transmisión	1,801,559.05
Cargos por generación obligada	261,085.86
Cargos por contrato	90,436.92
Cargos por reactivos	5,867.02
Descuento	(157,151.97)
Facturación Napo sur	<u>(1,396,669.35)</u>
Total US \$ (1)	<u>15,291,794.13</u>

(1) Saldo compuesto de la siguiente manera:

Transelectric	787,521.62
Cenace	10,117,896.85
Hidroagoyán	648,634.58
Hidropucará	161,097.31
Hidropaute	1,535,939.84
Termoesmeraldas	479,575.35
Electroguayas	2,719,215.85
Termopichincha	238,582.08
Facturación Napo Sur (*)	<u>(1,396,669.35)</u>
Total US \$	15,291,794.13

(*) Debido a que el CENACE emite las facturas por compra de energía incluyendo el consumo del Sistema Tena, para el pago mensual se descuenta el valor correspondiente a este sistema.



NOTA 33. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre la conciliación tributaria presentada por la empresa es como sigue:

CONCILIACION TRIBUTARIA	
IMPUESTO A LA RENTA DE EMPRESA ELECTRICA "AMBATO" RCN S.A	
EJERCICIO ECONOMICO 2001	
VALORADO EN USD	
UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE	(3,561,892.98)
15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	1,407,256.01
BONIFICACIÓN DE JUBILAC. PATRON. RET. VOL. DESAHUCIO	1,240,179.00
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS, AJUSTES AÑOS ANTERIORES	<u>167,077.01</u>
PERDIDA CONTABLE	(2,154,636.97)
25% IMPUESTO A LA RENTA	-
(-) RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA EN EL 2001	34,865.69
(-) ANTICIPO IMPUESTO RENTA AÑO 2001	-
VALOR A SOLICITAR CREDITO TRIBUTARIO	<u><u>34,865.69</u></u>
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS	-

Por el ejercicio económico 2.001 emitiremos un informe al Servicio de Rentas Internas.

NOTA 34. CONVENIOS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2.001, la empresa tiene suscritos entre otros los siguientes contratos y convenios:

Contratos de Concesión y de Compra-Venta de Energía Eléctrica

- Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, suscrito con el CONELEC el 31 de julio del 2.001, para que la EEASA opere en las provincias de Tungurahua, Pastaza y Morona Santiago-Cantón Palora, con un plazo de 30 años.
Se excluye temporalmente el área donde opera el Sistema Eléctrico Tena.



- Contrato de compra-venta de energía eléctrica a plazo, firmado el 31 de agosto del 2000 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas Electroguayas S.A., con un plazo de duración de un año.
- Contrato de compra venta de energía eléctrica firmado el 31 de agosto del 2000 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, Termopichincha S.A., con un plazo de duración de un año.
- Contrato de compra venta de energía eléctrica firmado el 31 de agosto del 2000 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas Termoesmeraldas S.A., con un plazo de duración de un año.

Por los anteriores contratos, el 24 de septiembre del 2001, se firmaron adendums, cuyas vigencias se prorrogaron hasta el 31 de diciembre del 2001, las mismas que podrán ampliarse de común acuerdo entre las partes.

- Convenio para el pago de los cargos por transmisión relacionados con los contratos de compra venta de energía a plazo, firmado el 4 de septiembre del 2000 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica, Transelectric S.A., con un plazo de duración de un año.
- Contrato de compra venta de energía eléctrica firmado el 4 de septiembre del 2000 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y la Compañía de Hidrogeneración Hidroagoyan S.A., con un plazo de duración de un año.

Adendum al contrato de compra venta de energía eléctrica a plazo entre Hidroagoyán y EEASA, firmado el 24 de octubre del 2001, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre del 2001, el mismo que podrá prorrogarse de común acuerdo entre las partes.

- Contrato de compra venta de energía eléctrica firmado el 31 de agosto del 2000 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute S.A., Hidropaute, con un plazo de duración de un año.

El 24 de octubre del 2001 se firmó un Adendum al presente contrato cuya vigencia se amplía hasta el 31 de diciembre del 2001, plazo que podrá prorrogarse de común acuerdo entre las partes.



Contratos con Proveedores

- Contrato No. 297, firmado el 14 de noviembre del 2001 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A., y ERCASA para la provisión de 120 postes de hormigón y 100 losetas de anclaje de hormigón por un valor de US \$ 12,542.40
- Contrato No. 291, firmado el 13 de noviembre del 2001, entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A. y EPC para la adquisición de un servidor de aplicaciones con el propósito de iniciar el proyecto del sistema de información, por US \$ 10,381.28
- Contrato No. 308 firmado el 24 de diciembre del 2001 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A. y ASEA BROWN BOVERI para la adquisición de 200 medidores electrónicos de energía activa y reactiva por un valor de US \$ 46,704
- Contrato No. 208 firmado el 5 de diciembre del 2001 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A. y ASEA BROWN BOVERI para la adquisición de 2 bancos de baterías con accesorios por un valor de US \$ 20,178
- Contrato No. 312 firmado el 14 de diciembre del 2001 entre la Empresa Eléctrica Ambato S.A. y SCHEREDER, para la adquisición de 555 luminarias para iluminación pública por un valor de US \$ 63,991.20.

NOTA 35. EVENTO SUBSECUENTE

Según Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2.001, se expide el Decreto 2209 para la aplicación del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas.



NOTA 36. CONTINGENTES

Revisión Tributaria

La empresa fue sometida a una Revisión Tributaria por parte del SRI por los ejercicios económicos 1998, 1999 y 2000, de la cual se emitió una Resolución de Pago Indebido por US \$ 11,683.86, y nueve Actas de Determinación por US \$ 548,322.70, por los siguientes conceptos:

Ejercicio Económico	Concepto	Acta de Determinación
1998	Impuesto al valor agregado en calidad de agente de percepción	(2) ATR N. 18-2001-00011
1998	Impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención	(1) ATR N. 18-2001-00012
1998	Agente de retención en la fuente de impuesto a la renta	(1) ATR N. 18-2001-00013
1998	Anticipos de Impuesto a la Renta	(2) ATR N. 18-2001-00014
1999	Impuesto al valor agregado en calidad de agente de percepción.	(2) ATR N. 18-2001-00015
1999	Impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención	(2) ATR N. 18-2001-00016
2000	Retenciones de Impuesto a la Renta	(2) ATR N. 18-2001-00017
2000	Impuesto al valor agregado en calidad de agente de percepción.	(2) ATR N. 18-2001-00018
2000	Impuesto al valor agregado en calidad de agente de retención	(2) ATR N. 18-2001-00019

(1) Glosas canceladas por US \$. 155.09

(2) La empresa presentó al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Centro, el reclamo administrativo de estas actas de determinación, cuya pretensión concreta es que se dejen sin efecto las glosas y las consecuentes diferencias de impuestos determinadas a cargo de la empresa.

Juicios en Trámite

De la información proporcionada por el Asesor Legal de la EEASA, existen 2 juicios en trámite:

- Juicio Verbal sumario (Laboral) iniciado por el Sr. Rafael Alemán Tintín en contra de la Empresa Eléctrica Ambato por un valor de S/. 200,000,000 el mismo que se encuentra en el juzgado segundo de trabajo cuyo estado se encuentra en autos para sentencia. El juicio fue iniciado el 3 de febrero de 1999.
- Juicio ordinario por pago de daños y perjuicios en contra de Mepandina, con una cuantía indeterminada, cuyo estado del juicio se encuentra en autos para sentencia, el mismo que se encuentra en el Juzgado Quinto de lo Civil. Cabe mencionar que los representantes de la Empresa demandada ya no se hallan en el Ecuador. El juicio se inició el 2 de junio de 1998.



INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN
EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.001



**INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA
ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001**

RESÚMENES ESTADÍSTICOS DE RECTIFICACIÓN DE FACTURACIÓN

El Departamento de Contabilidad no cuenta con los catastros mensuales de rectificaciones de facturación de las agencias de Tungurahua, Patate, Pelileo, Pillaro, Baños Pastaza y Palora.

Recomendamos al Departamento Comercial realizar la emisión de estos catastros, con la finalidad de cotejar valores registrados por parte del Departamento de Contabilidad y los valores refacturados por el Departamento Comercial

DIFERENCIA DE ACTIVOS FIJOS

Existe una diferencia de US \$ 1,604 ,22 entre los valores registrados contablemente y los reportes proporcionados por el Departamento de Inventarios y Avalúos, los mismos que corresponden a Líneas y Subestaciones de Distribución por US \$ 1,508.49 e Instalaciones de Servicio a Consumidores por US \$ 95.83

Recomendamos al Departamento de Inventarios y Avalúos realizar el análisis correspondiente, con la finalidad de determinar la diferencias presentadas con el Departamento de Contabilidad.

DEFICIENCIA EN COBERTURA DE SEGUROS DE ACTIVOS FIJOS

La empresa al 31 de diciembre del 2001, mantiene una deficiencia en la cobertura de seguros de los activos fijos de la EEASA de US \$ 38,830,954,66 de acuerdo con el siguiente detalle:

Bienes e Instalaciones en servicio	101,421,889.59
(-) Depreciación Acumulada	<u>(63,630,431.96)</u>
Total Bienes e Instalaciones	37,791,457.63
(+) Inventarios	<u>4,091,588.03</u>
Total Activo Fijo e Inventarios	41,883,045.66
Cobertura de Seguros	<u>(3,052,091.00)</u>
Deficiencia Cobertura de Seguros	<u>38,830,954.66</u>

Recomendamos a la Administración de la empresa efectuar un análisis de aquellos activos fijos que sean técnicamente asegurables, con la finalidad de evitar mantener el 92% de deficiencia en la cobertura de seguros de activos de la EEASA.



LITIGIO DE TERRENOS

A la presente fecha la empresa mantiene litigios de terrenos de propiedad de la empresa que se encuentra en poder de terceros, así tenemos:

Terrenos Río Verde:

Ocupante	Extensión Terreno	Terreno con: Escritura
Vicente Zamora	23,565.48	Escritura
Francisco Ramos	11,100.00	Escritura
Amador Ramos	13,578.79	Escritura
Segundo Torres	1,242.00	Escritura
Obras Civiles	1,280.00	Escritura
FAMILIAS	738.08	Sin escritura
FAMILIAS	<u>300.00</u>	Sin escritura
	<u>51,804.35</u>	

Recomendamos al Departamento Jurídico continuar efectuando los trámites pertinentes para evitar mantener este tipo de inconvenientes y adicionalmente mantener legalizado a través de escrituras los bienes que son de la empresa.

INFORME DE ASESOR JURÍDICO

De la información proporcionada por parte del Asesor Jurídico a los requerimientos de Auditoria Externa, únicamente menciona 2 juicios a su cargo, sin que en dicho informe haga mención a cualquier otro tipo de litigio, como el mencionado anteriormente.

Recomendamos al departamento Jurídico emitir y enviar todos los litigios que se encuentran bajo su responsabilidad, ya que de la información proporcionada se podría evitar pasivos contingentes para la empresa.

APLICACIÓN DECRETOS

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 6 y 7 del Decreto # 2048-A publicado en el R.O. # 454 del 15 de noviembre del 2.001, y en la cláusula 7ma. Del Convenio de Novación y pago celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, Emelmanabí y la EEASA, la Empresa deberá compensar el valor de US \$ 25,225.58 que al 31 de diciembre del 2.001 mantiene como cartera por cobrar con entidades y organismos del Gobierno Central.



Recomendamos a la Administración realizar los trámites pertinentes, con la finalidad de aplicar lo determinado en los artículos 6 y 7 del decreto 2048-A, ya que esto reduciría la cartera vencida de la empresa y en especial se evitará el aumento de valores de aquellos organismos de estado a los cuales la empresa presta servicio.

ACTUALIZACION DEL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

Ha la fecha de nuestro análisis el libro de acciones y accionistas no se encontraba actualizado con los datos del último aumento de capital, además aún no se entregaban los certificados de crédito emitidos en el mes de Noviembre a los accionistas H. Consejo Provincial de Pastaza, I. Municipio de Pelileo y Pastaza.

DEPOSITOS DE CONSUMO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2001, no se ha efectuado la conciliación de valores por concepto de Depósitos de Consumo y equipos entre el Departamento de Contabilidad y el Departamento Comercial por US. \$ 203,729.95.

Adicionalmente el Departamento Comercial no cuenta con un catastro de abonados por depósitos de consumo por US. \$ 137,887.09, depósito de medidor por \$. 61,468.10 y depósito de acometida por \$ 4,374.76.

Recomendamos al Departamento Comercial proceder a efectuar los catastros por los diferentes depósitos de consumos de los abonados con la finalidad de mantener un control individualizado de los mismos, ya que éste servirá de soporte para devolver los valores en caso de que el abonado ya no desee el servicio de energía eléctrica.

CONCILIACIÓN DE VALORES CON GENERADORAS DE ENERGIA

Al 31 de diciembre del 2001, la empresa no a efectuado la conciliación de valores por concepto de compra de energía con las diferentes generadoras de energía en el país, con las cuales la EEASA mantiene contratos por un valor de US \$ 3,994,454.77.

Recomendamos al Departamento de Contabilidad realizar al final de cada período las conciliaciones respectivas con cada uno de los proveedores de energía y dejar evidenciado a través de documentos legalizados por ambas partes los valores registrados por parte del Departamento de Contabilidad.

CREDITOS DIFERIDOS

Según convenio de novación y pago celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas, EMELMANABI y la EEASA se determina el valor por US \$ 3,410,255.40, a cancelar por la EEASA del Programa de Subtransmisión Fase "A" mientras que en los registros contables consta el valor de US \$ 3,451.252.71, dando una diferencia no identificada de US \$ 40,997.31. Diferencia que fue contabilizada al 31 de diciembre del 2.001 con cargo a Ingresos Extraordinarios del período.



Recomendamos al Departamento de Contabilidad realizar el análisis correspondiente de la diferencia mencionada anteriormente, para identificar, ajustar y mantener saldos reales en las diferentes cuentas.

CONCILIACIÓN DE VALORES DEL PROYECTO 9613 S/E PILLARO

No existe la conciliación de valores por US \$ 513,788.39, entre la Empresa Eléctrica Ambato y Transeléctric de los equipos proporcionados para el Proyecto 9613 para la implementación de la Subestación Pillaro, la misma que a la presente fecha se encuentra en operación.

Recomendamos a la administración de la empresa, continúe con las gestiones para liquidar los valores correspondiente a los créditos otorgados por el Gobierno de Bélgica y el Préstamo de la Corporación Andina de Fomento cuyo administrador es la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica TRANSELECTRIC.

OBLIGACIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO

La empresa contabilizó en la cuenta Obligaciones por Cobrar a Largo Plazo los fondos que mantenía en cuentas corrientes del Filanbanco hasta el cierre de sus operaciones.

Recomendamos se continúe con las negociaciones tendientes a lograr que los valores que se mantenían en el Filanbanco puedan ser canjeados con Bonos del Estado.

Además hasta la fecha de presentación de este informe no hemos recibido por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos, contestación a nuestro requerimiento de confirmación de los valores retenidos en la cuenta corriente del Filanbanco por US \$ 302,623.11.

ESCISIÓN DE LA EMPRESA

Hasta la emisión del presente informe no se ha ejecutado el plan de escisión de la empresa de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

A fin de dar cumplimiento a Leyes emitidas, recomendamos a la Administración de la empresa analice la posibilidad de ejecutar el plan de escisión, determinando la oportunidad para el cumplimiento de esta disposición.

FIDEICOMISO EEASA

En el contrato de fideicomiso celebrado con el Banco de Guayaquil no constan cláusulas que aseguren a las partes el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas de tal manera que se garantice de parte y parte el cumplimiento de estos contratos especiales.



PROVEEDORES

Del análisis efectuado a esta cuenta hemos determinado que:

- No existe coordinación entre el departamento de compras y el de costos ya que compras no envía oportunamente las liquidaciones de los contratos a la unidad de costos; esto origina que no se descarguen los valores pagados a los proveedores en las fechas realizadas.
- En los memorándums de liquidaciones de contratos no se detallan las fechas de cancelaciones ni los números de comprobantes lo que ocasiona que el departamento de costos no descargue a tiempo los valores cancelados.
- No existe un manual de procedimientos actualizado para las adquisiciones.

Recomendamos al Departamento Financiero normar un procedimiento en las adquisiciones y flujo de documentación para lograr que la información llegue a todos los departamentos de manera oportuna y se proceda a su registro contable en la fecha en que se realiza la transacción, caso contrario esto permitirá además establecer la responsabilidad de cada departamento .

OTROS PASIVOS CORRIENTES:

En el informe-resumen de recaudaciones a favor del cuerpo de bomberos de Palora y Macas no se encontraron las ordenes de pago de los meses de abril y mayo.

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

2 F ABR. 2007

REGISTRO DE SOCIEDADES